

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 258

EMPLAZA A:

Doctora **YHEILY PAOLA VILLAMIZAR VILLAMIZAR** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37.726.168 y Tarjeta Profesional No. 130.966 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.25.02.000.2023.00964.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DE 04 DE OCTUBRE DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por **ZULY DIAZ**, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte a la investigada **YHEILY PAOLA VILLAMIZAR VILLAMIZAR** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MARTES 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024 A LAS 12:00 DEL MEDIODIA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día NUEVE (9) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: GOCP